

**LAS RELACIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO  
CON EL CAME: UNA ALTERNATIVA  
A LA DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL EN EL MARCO  
DE LOS AJUSTES A LA ECONOMÍA MEXICANA**

**MARGOT SOTOMAYOR \***

**INTRODUCCIÓN**

El tema de la diversificación comercial como objeto de estudio de las relaciones económicas internacionales en los países capitalistas de América Latina, ha sido recomendado por la CEPAL hace tiempo; ha sido subrayado en trabajos universitarios y aun tomado por fracciones del sector empresarial en México.

En este trabajo se intenta abordar el estudio del reforzamiento de los vínculos económicos y de cooperación con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), como alternativa a la diversificación comercial, atendiendo: 1) A las diversas opciones que en este campo se presentan a México; 2) Al incremento que ha experimentado este intercambio observado al comparar dos periodos de seis años: de 1971 a 1977 y de 1977 a 1983; 3) Los peligros que se ciernen sobre la seguridad nacional de México como observante de una política exterior independiente; y 4) Los nexos profundos que existen entre México y Estados Unidos, cuando el proceso monopolista internacional es muy agudo debido a la crisis y por lo tanto supone grandes dificultades para un redespigue industrial orientado a mejorar la competitividad en los mercados externos, especialmente para las empresas medianas y pequeñas.

\* Ponencia presentada en el "Primer coloquio de las relaciones económicas de México con países socialistas", 16 a 17 de octubre de 1984, en el Auditorio del Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Los niveles que ha alcanzado la crisis internacional y que suponemos está generada en el área económica mundial donde se practican relaciones capitalistas de producción, nos obligan a considerar los siguientes elementos:

a) El desarrollo económico de México dentro del marco de un movimiento histórico mundial, en donde la fuerza impulsora del mismo no es el conflicto restringido y unilateral entre el Este y el Oeste, sino entre dos formaciones histórico-sociales: dos sistemas de producción antagónicos que han generado también dos conceptos de la división internacional del trabajo: la socialista y la capitalista.

b) La necesidad de que esta contienda histórica sea reconocida como una competencia pacífica, según principios normativos que México suscribe a través de una política exterior ejemplar.

c) Se intenta destacar que el saldo de la participación de México en la exportación manufacturera industrial como aspecto de la modalidad de desarrollo llamada redespliegue industrial, ha sido desfavorable en un plazo largo, o por lo menos no tan dinámico como se podría esperar, comparado con otros países.

d) El redespliegue industrial, según una hipótesis manejada en este trabajo, es una de las formas que, en aquella contienda pacífica entre las dos formaciones histórico-sociales, ha expresado el ajuste a la división capitalista internacional del trabajo. Pues trataría de contener los movimientos de liberación nacional que representan una modalidad no reconocida de la coexistencia pacífica y no solamente no reconocida, sino deformada en el marco de un supuesto conflicto dominante Este-Oeste.

e) La tradición de amistad existente entre México y la Unión Soviética, permite que se desarrollen vínculos de cooperación en el área científico-tecnológica. Esto favorecería ampliamente la creación de condiciones materiales para que el redespliegue industrial de México deje de ser un factor más de sometimiento económico y político a esa *óptica imperial* de la seguridad contraria a la seguridad mexicana. En la sociedad hay fuerzas opuestas al desarrollo de esos vínculos, tanto como a una autodeterminación de las naciones que comprende la defensa de los recursos naturales cuando este país, por otra parte, padece una aguda dependencia tecnológica. En este sentido, el balance del redespliegue industrial orientado a la exportación manufacturera, en nuestra opinión debe ser visto —más allá de sus azares coyunturales

dados por cifras de exportación no petrolera— en el marco de la crecida dependencia financiera y tecnológica pero también en el de la vulnerabilidad objetiva de los intereses de seguridad estadounidenses, determinada por la crisis de su sector externo. Esto plantea alternativas a México.

## 1. LA CRISIS DEL SECTOR EXTERNO MEXICANO, COMO UN ASPECTO DE LA CRISIS DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN Y SEGURIDAD IMPERIAL

### *1.1. La seguridad nacional contra la seguridad imperial dentro de un mercado cautivo para las exportaciones de las empresas transnacionales estadounidenses*

Referirse a la seguridad nacional mexicana actualmente supone contrastarla con la inseguridad mundial y regional, derivada de la emergencia de formas militares en la seguridad imperial, contenido actual de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense. Este contenido está relacionado con la guerra comercial en curso que afecta a los países como México que padecen de manera aguda el creciente proteccionismo de las metrópolis.

En particular la política comercial de Estados Unidos se ha caracterizado por un creciente proteccionismo aplicado a las exportaciones mexicanas que ingresan, expresado en la aplicación de derechos compensatorios a algunos productos que gozan de subsidios estatales como es el caso del acero, y en la rigidez al aplicar el Sistema Generalizado de Preferencias cuando amenaza desbordar la cobertura establecida, etcétera. Debido a la situación resultante de esas medidas y otras, el Estado mexicano se ve obligado a desplegar recursos destinados a proteger la planta productiva, los que se tendrán que desarrollar en toda América Latina para la defensa de un parque industrial levantado por una burguesía empresarial en lucha relativa contra la burguesía imperial monopolista interna y externa. A menos que, como afirma Enrique Iglesias, director de la CEPAL, se procediera a hacer un “ajuste por eutanasia empresarial (...) que sería más oneroso social y políticamente”<sup>1</sup> que el mantenimiento de la capacidad com-

<sup>1</sup> Iglesias, Enrique. “Congreso Latinoamericano de Siderúrgica”, celebrado en Caraballeda, Venezuela, septiembre de 1982. *El Mercado de Valores*, año XLIII, núm. 7, febrero de 1984.

petitiva a través de la eficiencia productiva y la lucha contra la elevación de las tasas de interés bancario.<sup>2</sup>

Nos interesa esta versión del problema, porque nuestro objetivo en este trabajo, está planteado en el marco de los ajustes a la inserción de México en la división capitalista internacional del trabajo, que comprenden también la privatización de la actividad productiva y la liberalización comercial.

Es legítimo considerar que dentro de aquellos ajustes a la inserción de México en la división internacional del trabajo, la clase empresarial mediana y pequeña, va a satelizar cada vez con mayor desventaja en el plazo largo, a la burguesía imperial que opera en el sector financiero y que además controla el mercado tecnológico nacional.

En ese contexto, el estudio de las posibilidades de ampliación y fortalecimiento de los vínculos comerciales y de cooperación con el CAME, está planteado según tres opciones diferentes.

1) No como una solución providencial, sino como una oportunidad en la estrategia convencional de la negociación para mejorar las condiciones generales ofrecidas por socios de la clase empresarial mexicana en Estados Unidos, Europa y Japón.

2) Como una estrategia insertada en una política de corte nacionalista y antimperialista más consecuente con las demandas de las grandes mayorías; se trata, en efecto, de la ampliación de una zona de contacto entre dos formaciones sociales, la que, en la fase de la tercera revolución científico-tecnológica, contempla también vínculos de carácter cultural y científico, por un lado y por otro, favorables al sentido progresivo del movimiento histórico. Pues éste no procederá sin desarrollo y por ende sin formación de proletariado.

3) Mediante programas de coinversiones o intercambios, va a favorecer al sector más débil de la clase empresarial por una parte y, por otra, se opone a la guerra fría económica y político-militar, es decir, al sistema de seguridad de la burguesía imperial en el subcontinente y cuya crisis regional y global es patente.

Un Estado como el mexicano, determinado a rescatar este sector de la producción que es el de la empresa manufacturera mediana y pequeña, ha podido hasta ahora, mediante un programa múltiple de financiamiento y protección, impedir la ruina de la clase empresarial mexicana, si por tal entendemos aquella menos ligada con el capital

<sup>2</sup> Cfr. *Ibidem*.

monopolista extranjero. Los costos sociales, sin embargo, van en aumento, lo que no nos impide ver que los costos imperiales a nivel internacional también, pues la amenaza del club de deudores del Tercer Mundo y no sólo de latinoamérica, no se ha clausurado después de la reestructuración de la deuda mexicana.

Cabe señalar, como factor que amenaza la seguridad nacional en México, el problema de las fuerzas que en Estados Unidos se movilizan rumbo a la formación de un Mercado Común de América del Norte en el que se integrarían Canadá y México, como un problema que no se ha liquidado en 1985 y que tiende a captar y movilizar sectores de la burguesía empresarial media y pequeña. La amenaza aparece más clara si se recuerda que dicha integración sustrae a México del proyecto de integración económica regional ya contemplado en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y por lo tanto debilitaría considerablemente los elementos sobre los que descansa. Por otra parte, aunque la integración en el Mercado Común de América del Norte significara una negociación más favorable en la actividad comercial por lo que toca al proteccionismo, la enorme desproporción del desarrollo entre estos países y México, no augura nada bajo el capitalismo imperialista, que no sea una ulterior profundización de la desigualdad en el desarrollo, que es la ley de sobrevivencia del sistema, especialmente en presencia de una estrategia de cooperación y seguridad que exhibe su crisis a través de un incremento de los rasgos militaristas: dentro y fuera de la Alianza Occidental y la OTAN, negocian discrepancias los países miembros, con un aumento de la tensión internacional provocada por el fortalecimiento militar nuclear, único expediente unificador.

En cambio, si se deja abierta la posibilidad, ya en curso, de la participación de México en la integración económica latinoamericana, se abren también perspectivas favorables para una mayor vinculación comercial y de cooperación, con países socialistas del CAME que representan justamente otra concepción de la división internacional del trabajo.<sup>3</sup> Es necesario no olvidar que si un Estado como el mexicano, emprende una política de búsqueda de alternativas comerciales con objetivos diversos como los que planteamos líneas arriba, los países socialistas

<sup>3</sup> El hecho de que los precios del mercado mundial sean los que priven en sus contactos con países del capitalismo, subdesarrollados o desarrollados, no es criterio exacto para objetar la diferencia, porque lo que hay que ponderar es su operatividad interna que favorece el desarrollo, ya que la ley del desarrollo desigual no rige en la integración socialista.

están en cambio, específicamente interesados en el porvenir de la clase obrera internacional en primer lugar (en ascenso con la liberación nacional de los países en desarrollo). De allí que su preocupación está centrada en la necesidad de establecer vínculos culturales, científicos y técnicos, en un momento que puede ser caracterizado como de avance incontenible de la computación, la robotización y la informática, campos en los que esos países se desarrollan de manera muy dinámica.

La burguesía empresarial mexicana menos vinculada con el capital monopolista estadounidense, tiene la oportunidad, a través de algunos acuerdos de cooperación con los países socialistas del CAME, de sobrevivir en la guerra comercial y financiera, incluso dentro del escenario negociador que aquellos acuerdos ofrecen en ese ámbito inevitablemente dominado por el capital monopolista y las economías de escala.

Por lo que se refiere a la consideración del aprovechamiento en la industria paraestatal en México, de los acuerdos en materia de cooperación científico-técnica, cabe destacar que, tanto las políticas de conservación de los crudos mexicanos, como una futura opción nuclear para la producción de electricidad, pueden ser abordadas con los mecanismos previstos. Los países socialistas del CAME europeo así como la URSS, actualmente detentan la supremacía en las técnicas de perforación profunda de pozos en la extracción petrolera por una parte, y por otra en el seno de la integración europea se ha planificado el programa conjunto de desarrollo de energía para los próximos años.

Para el caso del agotamiento previsto de las reservas de hidrocarburos en México, nos parece importante considerar la opinión de un investigador: "...entre más durables sean las reservas petroleras, menos traumática será la transición a la era pospetrolera y más influencia ganaría el país conforme el hidrocarburo se agota en otros países".<sup>4</sup>

### *1.2. La perspectiva de la colaboración México-CAME como una respuesta al saldo economicista de las políticas de redespliegue industrial en México*

La CEPAL ha considerado que el aumento experimentado por el valor agregado atribuible a la actividad maquiladora en las exportaciones mexicanas del sector industrial a finales de los años setenta, era muy

<sup>4</sup> Saxe Fernández, John. "Programa Nucleoeléctrico: Vulnerabilidad para México". *Ex-celsior*, 21 de agosto de 1984.

cercano al 100%.<sup>5</sup> Es un hecho que México participa a través de la actividad maquiladora en el fomento industrial desde antes que se pusiera en marcha el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PROFICE) en 1984, y además de manera activa en nuevas modalidades facilitadas por el otorgamiento de subsidios diversos que incluyen productos extranjeros incorporados a productos transformados en las zonas libres para su reexportación al interior del país<sup>6</sup> pues se considera con razón, que la oferta interna de materias primas puede ser insuficiente.

En PROFICE se plantean tres vertientes de investigación y desarrollo, de las que aquí interesa mencionar las tecnologías llamadas de punta que incluyen educación masiva; telecomunicaciones, computación, orientadas a mejorar sustancialmente procesos de automatización, factor indispensable en el incremento de la productividad y en contener el reingreso de tramos productivos a países metropolitanos, porque en el país se descansa más bien en tecnologías de imitación que no pueden competir con aquellas desarrolladas en las economías de escala por los grandes monopolios transnacionales. Como en las más recientes políticas mexicanas desplegadas con el objetivo de incrementar la productividad manufacturera industrial no deja de ponerse el acento en el desarrollo de nuevas técnicas e investigación científica, es muy importante recordar que también la política económica de los estados desarrollados capitalistas,

se orienta (...) a aumentar la competitividad general de su sistema industrial mediante distintos mecanismos como la financiación directa o indirecta del segmento llamado i&d del capital invertido<sup>7</sup> o sea, en investigación y desarrollo. En algunas ramas industriales como la electrónica, especialmente en la subrama de la computación, o la petroquímica secundaria, la textil, de calzado, confecciones, juguetes de autopartes establecidas en México en tramos con uso intensivo y mano de obra como maquiladoras, el recurso que aparentemente juega de manera determinante en

<sup>5</sup> Subse de la CEPAL en México. "La Exportación de Manufacturas en México y la Política de Promoción". *Políticas de Promoción de Exportaciones*, vol. 1, octubre de 1977. Santiago de Chile.

<sup>6</sup> "Subsidios a Actividades Básicas", *El Mercado de Valores*, año XLIII, núm. 14, abril 11 de 1983.

<sup>7</sup> Minian, Isaac. "Progreso técnico e internacionalización del proceso productivo: el caso de las maquiladoras de tipo electrónico". *Ensayos CIDE*, 1987, p. 65.

esta relocalización es la mano de obra barata. Sin embargo, se ha demostrado que es justamente este factor el disparador por excelencia de la innovación tecnológica ya que es la fuente de ahorro menos rápidamente extingible.<sup>8</sup>

Es pues, esta la razón de que algunas empresas hayan regresado a su país una vez que la competencia internacional se revela desfavorable; pero hay otras opciones que determinan neoproteccionismo en un redespigue industrial tan dependiente del vecino país: si en México la actividad maquiladora crea fuentes de trabajo, ello ocurre concomitantemente con ciertos niveles de desocupación sectorial en Estados Unidos, como país sede de los tramos intensivos en capital de la empresa a medias relocalizada en el país con fuerza de trabajo más barata, es decir, México.<sup>9</sup>

Esa variante del proceso de internacionalización del proceso productivo, como otras, supone la captura de tecnología por imitación en el país anfitrión, debido a que el contenido imperialista del proceso global descansa en políticas económicas estadounidenses que tienden a controlar el mercado tecnológico transnacional o bien se crea un mercado tecnológico cautivo.<sup>10</sup>

De aquí que antes de la creación del PROFICE, se haya puesto en vigor en México un programa de fomento de industrias maquiladoras con lineamientos específicos de política industrial que preven la promoción de inversiones en tecnología avanzada, así como

incorporación de tecnologías capaces de modernizar los procesos productivos y propiciar una mayor incorporación de insumos nacionales en los procesos de maquila, sin descuidar la capacitación de mano de obra a fin de elevar su productividad.<sup>11</sup>

### El Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico que

<sup>8</sup> *Ibidem*. Se entiende que el factor que había determinado la relocalización en el país, deja de ser importante en la disminución de los costos.

<sup>9</sup> Las presiones sindicales en Estados Unidos, operan en el sentido de plantear demandas por aumento en los niveles de protección que al fin se traducen en mecanismos impositivos como el que pretende gravar a productos de maquiladoras que reingresan al mercado norteamericano, sólo con el valor agregado en México.

<sup>10</sup> Las empresas transnacionales que generan casi el 40% de la producción industrial, son las principales compradoras en general, en su casa matriz. "Crecen las importaciones de tecnología tres veces más que el desarrollo industrial: UAM", *El Financiero*, 30 de agosto de 1984.

<sup>11</sup> "Programa de Fomento de Industrias Maquiladoras", *El Mercado de Valores*, año XLIII, núm. 34, agosto 22 de 1983.

la SEP ha puesto en marcha para cumplirse entre 1984 y 1988, prueba que existe una continuada preocupación por proporcionar los instrumentos necesarios para abrir a México la puerta de acceso a la tercera revolución científico-tecnológica.

En este sentido, CONACYT y el Instituto Mexicano del Petróleo representan entidades con un valor estratégico potencialmente superior al de otras empresas descentralizadas, con funciones cada vez más específicas dentro del enfrentamiento internacional a economías de escala de carácter privado que amenazan al empresario medio mexicano (aun si —como tal vez ocurra— se produce una integración económica en América Latina y/o se intensifican los intercambios Sur-Sur) y comprometen al Estado mexicano como nación. Es claro que a corto plazo los obstáculos son múltiples y parecerían insuperables.

Estos programas avanzados hacia la independencia económica, no podrían abordarse en el sentido de nuestro estudio, en su tramo científico-técnico, de no existir ya, como existen, vínculos en relativo desarrollo, de carácter comercial, bilateral, con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica; y de no existir, como existen, evidencias sobre el rápido ritmo de crecimiento económico de esos países socialistas y muy específicamente en el sector industrial. Y de no haberse dado ya las condiciones para que las mayorías sean tomadas más en cuenta en México.

## 2. ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-CAME

### 2.1. *El CAME como ejemplo de la división socialista internacional del trabajo*

La integración socialista en el CAME, se caracteriza porque en ella se ponen en práctica los principios básicos de la división socialista internacional del trabajo, formalmente adoptados en 1961 a propuesta de Polonia en la reunión de Varsovia.

En ellos se definió de manera clara el concepto de la coordinación de los planes, se formularon directrices de principios para la labor de planificación socialista, se perfeccionó el mecanismo de coordinación que contempla, por una parte, lo que en Occidente se denomina oferta de recursos —que no tiene en la economía socialista esa connotación— y por otra las necesidades de la comunidad socialista en su conjunto.

Los pagos entre los miembros del CAME, en sus operaciones comerciales y de cooperación, se liquidan a través del sistema llamado *clearing*.<sup>12</sup> Otra modalidad avanzada de la integración socialista, es la que provee el mecanismo de ajuste de cuentas en forma multilateral; a diferencia del sistema que privó en los inicios de esta integración, cuando se hacían con base al giro de compensación bilateral. El sistema funciona a través del Banco Internacional de Inversiones y del Banco Internacional de Cooperación Económica (BICE), instituciones propias de los Estados socialistas del CAME y que son específicas para la actividad conjunta comercial y financiera, lo que descarta la obligatoriedad del equilibrio contable entre los miembros que han concertado una operación.

La perspectiva de colaboración con los países en vías de desarrollo, se contempla también en la Carta de Cooperación del BICE; en particular su participación en el sistema multilateral de ajuste de cuentas, con empleo del rublo transferible. Los pagos pueden realizarse sea que la operación se haya concertado en forma multilateral o en la bilateral, de intercambios de mercancías y servicios.

## 2.2. *Antecedentes en la búsqueda de contactos México-CAME*

En 1964, el Banco Nacional de Comercio Exterior envía unas misiones comerciales a Europa, entre las que destacó la que se orienta a Yugoslavia, Polonia, Checoslovaquia y la Unión Soviética. El comercio con estos países arroja en 1964 un saldo positivo para México de 2 179 millones de pesos, sin contar a la URSS. Uno de los frutos de aquella misión fue un acuerdo posterior entre PEMEX y la asociación soviética Mashinoexport para la adquisición de 10 turboperforadoras soviéticas por México. La asistencia técnica para la explotación y las instalaciones sería suministrada por las organizaciones soviéticas. Otro resultado fue que la URSS y México intercambiaron en 1964 y 1965, grupos de especialistas en explotaciones petroleras con el fin de concertar convenios mutuamente benéficos. Fueron, pues, demostraciones

<sup>12</sup> Lo más importante de este sistema, es que desde 1961 ya era posible no tanto el equilibrio contable de las transacciones sino las liquidaciones bilaterales por medio del rublo transferible. No constituye el rublo transferible una moneda convertible que desempeñe un papel similar al de otra moneda en los medios internacionales de pago, lo que también descarta la presencia de gastos improductivos ligados a la existencia de reservas, que instituciones de Occidente requieren, como el FMI y el BIRF.

llevadas a cabo con éxito sobre equipo petrolero. Uno de los hechos más importantes en las relaciones económicas y culturales México-URSS, fue en 1968 la firma de un convenio de colaboración cultural y científico-técnica entre México y la Unión Soviética como resultado del cual la cifra de importación de máquinas-herramienta de la URSS se duplica respecto a 1967, de 80 a 160 unidades.

En 1969, se presenta en México una exposición soviética de máquinas-herramienta, que deriva en unas ventas de cerca de 500 unidades de esas máquinas a México, y posteriormente, en los acuerdos que permitieron la producción del tractor T-25 A-1 por Sidená, con asesoría técnica de Tracto Export, y que hasta la fecha prosigue venciendo dificultades<sup>13</sup> en la búsqueda de un mercado estable en México.

La participación de los países socialistas en las exportaciones mexicanas de bienes, se incrementó de 0.4% en 1971, a 1.4% en 1975.

En 1973, se celebra un acuerdo comercial con la URSS y un protocolo adicional que favoreció el sistema de pagos por México, en la adquisición de maquinaria y equipo industrial. Lo más importante de ese acuerdo, había sido la creación, por primera vez, de comisiones mixtas cuya primera reunión fue en Moscú en 1976, con la suscripción de un convenio de cooperación científico-técnica que todavía está en vigor.<sup>14</sup> Existe un segundo acuerdo suscrito entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Cámara de Comercio de la URSS, en diciembre de 1974. Los puntos más sobresalientes del convenio de 1973,<sup>15</sup> con México fueron: a) El deseo de ambas partes por fortalecer las relaciones económicas e incrementar el comercio basándose en los principios de la igualdad y el beneficio mutuo; b) El tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida concedido a México se extiende a cubrir cualquier medida restrictiva a la importación o exportación desde la Unión Soviética —excepto en los casos y situaciones de protección a la posición financiera y de balanza de pagos— ventajas a países vecinos y cualquier forma de integración regional; c) Los productos objeto de intercambio, se sujetarían en sus cotizaciones a los precios vigentes en los principales mercados internacionales; d) Los pagos se realizarán en moneda de libre convertibilidad; e)

<sup>13</sup> Véase Olga Cepeda y Eduardo Gitli, "Producción de Tractores y Transferencia de Tecnología en México. El T-25 de origen soviético". Ponencia presentada al *Primer Coloquio Sobre Relaciones Económicas entre México y los Países Socialistas*. Organizado por BANCO-MEXT, la UAM Atzacapotzalco y el IMCE.

<sup>14</sup> A. de la Cruz Lazo, Rafael. *Op. cit.*

<sup>15</sup> *Ibidem.*

Se establecerán servicios marítimos regulares entre puertos de ambos países; y f) Se anexarán listados enunciativos que especifiquen los principales productos con los cuales cada uno contribuirá a las importaciones del otro. Se enfatizó además, que la amortización de las máquinas y los equipos suministrados por la URSS se cubriría con los productos elaborados por las propias plantas a cuyo establecimiento se designarán.

### 2.3. Contactos bilaterales con países del CAME

Desde 1973, a raíz del primer acuerdo comercial entre la URSS y México, se ha ido desarrollando un tipo de comercio bilateral con los otros países del Consejo, a través de toda una gama de convenios, protocolos a los mismos, convenios interbancarios, acuerdos de cooperación económica y científica; pequeñas coinversiones en ciertas industrias mexicanas y además, se suscribió un convenio de cooperación multilateral con el CAME.<sup>16</sup>

#### Rumanía

En 1973, se concluyó una carta de intención entre BANCOMEXT y el Banco de Comercio Exterior de Rumanía, el cual se adoptó para imprimir mayor agilidad a la concordancia entre la oferta y demanda de ambos países. Entre las recomendaciones a hacer a sus respectivos consejos de administración, estuvo el otorgamiento de una línea de crédito para facilitar la importación de maquinaria y equipo por parte de México. El funcionamiento de esta línea de crédito, similar al otorgado por Polonia a México, consistía en que los importadores mexicanos, en lugar de enviar el importe de sus compras a Rumanía, lo depositarían en una cuenta especial en dólares, abierta en el Banco Nacional de Comercio Exterior de México.<sup>17</sup>

En 1975, el presidente de la República Socialista de Rumanía visita México, y suscribe con el presidente de México una declaración con-

<sup>16</sup> Fichet Gerard. "Relaciones Económicas de México con los Países Miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica, CAME". *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 2, febrero de 1981. Ver también Sotomayor, Margot. *Evolución de las relaciones comerciales México-URSS, una alternativa a la diversificación comercial, 1924-1981*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1983.

<sup>17</sup> A. de la Cruz Lazo, Rafael. *Op. cit.*

junta sobre los principios que rigen las relaciones entre todos los Estados; entre otros puntos examinados, como el de la creación de zonas desnuclearizadas, expresan la voluntad de ambos países de ampliar y profundizar las relaciones de amistad y cooperación recíprocamente ventajosas a través de una agenda que incluye intensificar y extender la cooperación económica mediante el fomento de los intercambios comerciales, de la cooperación industrial, agrícola y tecnológica y de otras formas de cooperación de interés común. Se suscriben los convenios de cooperación técnica e industrial y de cooperación científica y tecnológica. También se suscribieron acuerdos en los campos de la construcción de maquinaria, minería; utilización pacífica de la energía nuclear, equipo para la generación de energía eléctrica; turismo y cinematografía.<sup>18</sup> El año anterior, ya se habían celebrado entre los dos países, un convenio de colaboración cultural, y un convenio comercial que comprendió la creación de una comisión mixta formada por los dos gobiernos para el mejor desarrollo de esos proyectos.<sup>19</sup> En 1971 se había concertado entre los dos países un convenio de cooperación científica y tecnológica que preveía intercambios de especialistas, investigadores, técnicos y la realización de estudios en común, para lo cual, también se creó una comisión mixta.<sup>20</sup>

En el cuadro 1 se puede apreciar el crecimiento del comercio México-rumano, que a través de una comparación entre dos periodos de seis años de 1971 a 1977 y de 1977 a 1983, arroja un promedio anual de aumento de 8 669 millones de dólares para las exportaciones mexicanas y 3 103 millones de dólares para las importaciones, lo que se explica si comprobamos en el propio cuadro 1, el monto exiguo del comercio en el primer periodo considerado aquí.

El 12 de noviembre de 1978, BANCOMEXT había firmado un convenio de cooperación financiera y comercial con el Banco Rumano de Comercio Exterior, destinado a financiar las exportaciones de bienes de capital a México, más que a incrementar las importaciones mexica-

<sup>18</sup> "Cooperación entre Rumanía y México". *El Mercado de Valores*, año xxxv, núm. 24, junio 18 de 1975.

<sup>19</sup> Arroyo Pichardo, Graciela. *La Evolución de las Relaciones entre México y Rumanía en el Contexto Internacional del Siglo xx*. UNAM, 1981.

<sup>20</sup> "Cada dos años se encargan de examinar lo relativo al cumplimiento del convenio formalizado. Las partes se comprometen a realizar todos los esfuerzos tendientes al desarrollo de su cooperación económica e industrial, sobre todo en los campos de las industrias petroleras, petroquímica, minería, energética, fábricas de maquinaria de materiales de construcción, madera, agropecuarias y otras". *Ibidem*.

CUADRO 1. *Evolución del comercio México-CAME europeo, URSS y Cuba a través de dos periodos: 1971-1977 y 1977-1983 \**

	Primer periodo		Segundo periodo		Incremento medio anual **	
	Impor- taciones	Expor- taciones	Impor- taciones	Expor- taciones	Miles de dólares Impor- taciones	Expor- taciones
Unión Soviética	12 287	18 746	35 535	30 170	3 874	1 904
Checoeslovaquia	16 798	2 480	69 937	49 574	8 856	7 859
Polonia	11 394	8 278	27 299	52 081	2 650.8	7 300.5
RDA	4 664	5 364	45 329	67 764	6 777.5	10 400.0
Rumanía	24 341	169	42 959	52 363	3 103	8 699
Bulgaria	2 035	8	8 755	19 986	1 120	3 329
Hungría	4 151	4 687	22 082	80 733	2 989	12 674.3
Cuba	4 327	70 173	567 112	206 278	93 796	22 684

\* Acumulación en cada periodo de 6 años.

\*\* El incremento promedio se calcula entre los dos periodos.

FUENTE: CEPAL sobre la base de Anuarios de Comercio Exterior e Información de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México citado por A. de la Cruz, Rafael en *El CAME y estrechamiento de relaciones económicas y de cooperación con el sector paraestatal de México*. Tesis de licenciatura de Relaciones Internacionales, FCPYS UNAM, 1981.

ONU. *International Trade Statistics*, 1984.

nas. De los dos acuerdos bancarios firmados por BANCOMEXT con Rumanía que seguían vigentes en 1981 esas líneas de crédito no se habían utilizado.<sup>21</sup>

Hasta 1978, Rumanía fue el primer abastecedor socialista de México, predominando en las compras mexicanas, las de insumos para la industria como nitrato de amonio y urea; cables de transmisión eléctrica, aluminio, publicaciones, filmes y grabaciones con fines no comerciales.

En 1984, se implementan en México unas líneas de crédito especiales para las importaciones desde Rumanía, por un monto de 50 mil dólares, con un plazo de amortización de 5 a 8 años dependiente del tipo de los bienes. De preferencia, se trata de maquinaria, equipo e instalaciones de origen rumano, y la tasa de interés es de 8.5% anual.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> A. de la Cruz Lazo, Rafael. *Op. cit.*

<sup>22</sup> "Líneas Globales de Créditos Especiales a las Importaciones". *El Mercado de Valores*, año XLIV, núm. 4, enero de 1984.

*Polonia*

El incremento experimentado por las exportaciones mexicanas a Polonia, entre los dos periodos considerados, fue de 7 300 millones de dólares anuales promedio, como se ve en el cuadro 1.

En este trabajo se ha considerado pertinente resaltar la observación hecha por otros investigadores sobre la necesidad del aprovechamiento de los contactos con los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica, en su forma multilateral, ya que de lo contrario, se producen cancelaciones, terminaciones antes del plazo previsto, y total desaprovechamiento de los acuerdos concertados. El caso de Polonia es ilustrativo en ciertos momentos de este desencuentro en la marcha de los intercambios comerciales.<sup>23</sup>

Al amparo de un convenio concertado entre los dos países en 1973, México importó entre 1975 y 1976, seis barcos atuneros polacos por un valor de 9.6 millones de dólares, deuda que se liquida a través de un convenio interbancario entre BANCOMEXT y el Handlobank, habiéndose contratado a una tasa de interés de 7% anual, en un plazo de siete años, lo que no descartó las exportaciones mexicanas, en particular, de aceite, esencia de limón, fibras textiles, telas de algodón y fluorita. A través del mismo convenio se financió la importación de máquinas mandriladoras, de hierro de fundición y barras de hierro, vodka, papel fotográfico, cafeínas y colorantes sintéticos, desde Polonia.

El acuerdo más importante suscrito con Polonia, es el de cooperación científico-técnica entre la Academia de Ciencias de Polonia y CONACYT en agosto de 1976. En 1977, durante la segunda reunión de la comisión mixta polaco-mexicana creada en marzo del año anterior, se acordó la concesión de asistencia técnica polaca por un monto de 10 millones de dólares, destinada a la rama carbonífera mexicana; posteriormente se ha ampliado a la pesca y las máquinas-herramientas.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> A principios de 1975, la Comisión Federal de Electricidad firmó un contrato con la empresa polaca KOPEX para el suministro de equipo y servicios por un valor cercano a los 40 millones de dólares. Existía el antecedente de la colaboración polaca en la construcción de una mina de carbón para la explotación de los yacimientos de Río Escondido, Coahuila, que abastecería a una planta termoeléctrica. La participación de Polonia en este proyecto fue totalmente descartada en 1978, cuando el BID concedió a NAFINSA un crédito de 159 millones de dólares a 15 años y una tasa de interés de 7.5%. Cfr. A. de la Cruz Lazo, Rafael, *op. cit.*

<sup>24</sup> Ver Wieslaw Korpala. "Relaciones Comerciales entre Polonia y los Países de América

En el último año se ha revitalizado el comercio con México que había descendido ligeramente en el curso de nuestro segundo periodo, lo que explica el incremento anual medio de las importaciones polacas en sólo 2 600 millones de dólares, entre 1977 y 1983 respecto a 1971-1977 (cuadro 1).

En mayo de 1982 se celebra un convenio básico de cooperación económica e industrial con Polonia, que preve intercambio de tecnología; establecimiento de empresas mixtas de producción y comercialización entre las partes contratantes; éstas se comprometen a orientar y apoyar a las empresas de sus respectivos países para que puedan realizar contratos de cooperación. Entre los puntos importantes del convenio el artículo V establece que "la documentación técnica resultante de la cooperación económica e industrial, realizada de conformidad con el presente convenio, no podrá transmitirse a terceros países, sin previo acuerdo de las partes".<sup>25</sup>

Otro punto a destacar es la concesión del régimen de nación más favorecida otorgado entre las partes.

Recientemente Nacional Financiera concedió también a Polonia, la facilidad de líneas globales de crédito en 1984, con el objeto de financiar la compra de maquinaria y equipo de origen polaco, con un plazo de amortización de 3 a 8 años según el monto y una tasa de interés de 7.25% anual hasta 5 años y 7.5% anual fija de 5 a 8 años. El monto de la línea es de 20 millones de dólares y su periodo de vigencia se terminó en diciembre de 1984.<sup>26</sup>

### *Checoslovaquia*

Este país del CAME integra una lista de los diez más importantes productores mundiales de máquinas-herramienta, si bien el crecimiento de esta rama industrial ha sido menor que en otros países entre 1981 y 1982. México se encuentra, junto con otros en vías de desarrollo, entre los primeros 25 productores mundiales en este sector industrial,

Latina". *El Comercio Exterior de Polonia*, 82, núm. 1, Editor: AGPOL Sección Polexportpress, p. 17.

<sup>25</sup> Ver "Cooperación entre México, la República Democrática Alemana y Polonia". *El Mercado de Valores*, año XLII, núm. 21, junio 7 de 1983.

<sup>26</sup> "Líneas Globales de Créditos Especiales a las Importaciones". *El Mercado de Valores*, op. cit.

aunque después de Brasil y Argentina. Se trata, pues, de una línea de producción industrial que interesa desarrollar.

Una tradición de contactos económicos entre Checoslovaquia y México, permitió que en 1983 se celebraran reuniones de trabajo en ese sentido entre representantes de ambos gobiernos. Al término de los mismos, que se llevaron a cabo en la SRE, la SECOFI, la SHCP, la SEMIP, el IMCE, BANCOMEXT y la CFE, se emitió un comunicado en el que se reconoce un aumento significativo del comercio recíproco y se acordó dar al mismo un impulso, para lo cual se elaboró un documento de trabajo con las bases para la reunión de la comisión mixta de cooperación el segundo semestre de 1984, así como detalles sobre la próxima reunión del CAME en México.<sup>27</sup>

Según la información que arroja el cuadro 1 de este trabajo, el incremento de las exportaciones mexicanas fue de 7 899 millones de dólares anuales promedio en el periodo 1977-1983 considerado respecto al de 1971-1977. Las importaciones mexicanas de Checoslovaquia aumentaron de acuerdo con estos datos, 8 856 millones de dólares anuales promedio en el segundo periodo.

Los principales productos que importa México de Checoslovaquia, han sido: máquinas-herramienta para metales, telares y máquinas para tejer, máquinas para trabajar el cuero, piezas para tractores agrícolas; máquinas para imprenta, motores para motocicletas, instrumentos musicales; vidrio en láminas; alcaloides vegetales; instrumentos y aparatos de medición, rodamientos e instrumentos para dibujo.<sup>28</sup>

Como en los casos de los otros países del CAME, en este caso también la tendencia apunta hacia la cooperación científica y técnica; los contactos concertados entre CONACYT y la Academia de Ciencias Checoslovaca en 1977, y un acuerdo de cooperación industrial y comercial con el sector privado mexicano, lo comprueban.

Se han llevado a cabo pequeños proyectos de coinversión entre empresarios privados mexicanos con Checoslovaquia en los años sesenta. En general se ha observado que la experiencia más importante en la esfera de la colaboración económica entre países socialistas del

<sup>27</sup> "Mayor Cooperación Económica entre México y Checoslovaquia"; "Relaciones con el Exterior", *Comercio Exterior*, México, Banco Mexicano de Comercio Exterior, vol. 33, núm. 9, septiembre de 1983, p. 810.

<sup>28</sup> Cfr. A. de la Cruz Lazo, Rafael. *Op. cit.*

CAME y capitalistas no está en las coinversiones —aunque han sido cuantiosas en los últimos años en las relaciones económicas de países del CAME con el mundo— sino en la de sociedades de exportación-importación, a escala internacional, y más recientemente en la cooperación científico-tecnológica, modalidad que nos parece prometedora para países como México, que aspiran a una industrialización independiente.

La experiencia de ese país en la fabricación de turbinas para centrales térmicas y centrales hidroeléctricas se ha considerado valiosa para empresas mexicanas dentro del programa de energía eléctrica actual.

### *Alemania Democrática*

Alemania Oriental también está comprendida entre los diez más importantes productores de máquinas-herramienta, aunque el crecimiento de esta rama tampoco ha sido de las mayores a nivel mundial hasta 1982.

De los convenios (de 1974, 1978 y 1982) suscritos por México y la RDA para el desarrollo del comercio en los años setenta y ochenta, sobresalen las siguientes características:

1) Énfasis en una mayor incorporación mexicana de manufacturas y semimanufacturas en sus exportaciones.

2) La inclusión de cláusulas favorables a México insertadas en el interés de su desarrollo industrial y la investigación científico-técnica.

3) Por parte de México se han ofrecido textiles, metales no ferrosos, café en grano, y cítricos.

4) Las empresas del sector público en México se han manifestado interesadas en la adquisición de equipo industrial: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Diesel Nacional, S. A.; Secretaría de la Reforma Agraria; Operadora Nacional de Ingenios, S. A.

5) La oferta del gobierno de la RDA se ha expresado en equipos metalúrgicos para la producción de hojalata; de grúas móviles o de rieles; equipos portuarios o para la ampliación de astilleros eléctricos entre otros.

6) Los artículos exportados e importados (en el Convenio de 1982), en virtud de los acuerdos específicos, estarán exentos, de acuerdo con

las disposiciones vigentes de la legislación nacional de cada parte contratante, de impuestos de aduana y demás gravámenes habituales.<sup>29</sup>

7) En 1984, se abre una línea de crédito por NAFINSA, para financiar las importaciones mexicanas de Alemania Democrática, por un valor de 20 mil dólares, a una tasa de interés de 10.5% anual hasta 5 años y de 11.5% anuales para más de 5 años. El monto mínimo de la operación puede ser de 50 mil dólares, para la adquisición de mercancía, equipo y materias primas. Su vigencia fue sólo hasta el 8 de octubre de 1984.

Otros productos importados de Alemania Oriental son: instrumentos eléctricos de medición; insecticidas; ácidos policarboxílicos; sulfamidas y aisladores eléctricos.

El incremento registrado en este trabajo, por las exportaciones mexicanas a la RDA, como medio anual en el segundo periodo respecto al primero (ver cuadro 1), fue de 10 400 millones de dólares y en las importaciones, de 6 777.5 millones de dólares.

### *Hungría*

Las características del comercio entre México y Hungría y de lo conenido en los trabajos de sus comisiones mixtas, son:

1) Un intercambio de materias primas, productos agrícolas y manufacturas iniciado con un convenio comercial celebrado en 1975.

2) Un protocolo firmado en 1979 para hacer obligatorio el cumplimiento de lo conenido en el acuerdo de 1975, que estipula un monto recíproco de 36 millones de dólares para el periodo de 1979 a 1981; dentro del cual la totalidad de lo importado por México sería cubierto por el sector público mexicano.

3) En la oferta de Hungría destacan equipos para la salud y la educación, así como instrumentos médicos.

4) La oferta mexicana a Hungría se ha expresado en los siguientes productos: pantalones de mezclilla, café, hormonas, calzado y minerales no ferrosos.

5) Actividades de promoción financiera entre los dos países, suscritas por el BANCOMEXT y el Banco Nacional de Hungría. Estas pro-

<sup>29</sup> "Cooperación entre México, la República Democrática Alemana y Polonia". *Op. cit.*

mociones se orientan a facilitar la adquisición de bienes de capital húngaros. La tasa de interés para el sector privado mexicano en estos créditos fue de 7.5% anual, cualquiera que fuera el periodo de reembolso.

6) Los convenios más importantes celebrados con Hungría, son los que datan de 1977 a 1979 y que se enmarcan en la cooperación científica y técnica en el área forestal y agropecuaria por un lado y entre CONACYT y la Academia de Ciencias de Hungría. En el sector privado se ha firmado también un acuerdo de cooperación industrial y técnica con una empresa húngara.

7) Los incrementos registrados en este trabajo para las exportaciones mexicanas a Hungría entre los dos periodos citados antes, fue de 12 763.7 millones de dólares y para las importaciones, de 2 788.5 millones de dólares anuales en promedio. Los principales productos importados fueron: válvulas electrónicas, convertidores catalíticos, rodamientos, motores, herramientas de mano; aluminio en bruto; antibióticos, ácidos nucleicos, alcaloides vegetales, vitaminas, sulfamidas, acetonas, cultivos bacteriológicos, vinos y máquinas-herramienta para metales.

### *Bulgaria*

Las características de los contactos entre México y Bulgaria en la esfera comercial, son:

1) La búsqueda de un equilibrio entre los valores transaccionales del comercio.

2) La firma de un protocolo precedida del convenio celebrado entre 1978 y 1980 en el cual se enfatiza la obligatoriedad en el cumplimiento de las cláusulas del convenio.

3) Dos acuerdos de cooperación económica y técnica que revisten importancia: el primero, de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas, Sonora, por el que se previó la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y elaboración de legumbres, industrialización de carnes de cerdo y aves y una fábrica de yogurt.

4) México aportará a cambio, en el citado convenio, asesoría técnica en el mejoramiento de semillas, partiendo de las experiencias del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

5) El incremento de las exportaciones mexicanas a Bulgaria en el segundo periodo de nuestro estudio, fue de 19 978 millones de dólares anuales y de 6 720 millones para las importaciones.

### *Cuba*

Las características de los intercambios comerciales y culturales entre México y Cuba, han sido los más importantes con los países del CAME por su monto absoluto, por el incremento registrado entre los dos periodos aquí considerados y por sus amplias perspectivas para el futuro.

Entre los productos vendidos a Cuba sobresalieron el frijol, arroz, garbanza, maíz, cacao fermentado y café crudo; hilados, algodón, barra de hierro, tubos de metal, productos químicos diversos y cables para transmisión eléctrica. Entre los productos elaborados y servicios que México ha proporcionado a Cuba figuran: bombas para líquidos, transformadores eléctricos, refacciones para ferrocarriles, libros, generadores eléctricos, motores para máquinas de afeitar, aparatos eléctricos de empalme, laminadoras, automóviles de pasajeros, trabajos de remodelación de la industria hotelera, y servicios de ingeniería en la modernización de tres plantas papeleras.

En 1980, México fue el segundo país en importancia en las importaciones cubanas. En 1981-1982, México desapareció de la lista de los 10 primeros países a los que exporta Cuba. Sigue siendo empero, muy importante en la lista de los países de economía capitalista a los que Cuba exporta.

La apertura de líneas de crédito para financiar importaciones ha seguido rumbos parecidos a los implementados con otros países del CAME: abierta a la reciprocidad. Se han intercambiado listas de productos, entre los que Cuba ofrece: barcos de ferrocemento completos o cascos para ser terminados con maquinaria y equipo mexicanos, neumáticos, equipos agrícolas, níquel, cromita, etcétera. Entre los productos industriales importados por México de Cuba, cabe mencionar el cemento hidráulico.

En materia de cooperación técnica, México ha concedido ayuda a Cuba, canalizada mediante Fertilizantes Mexicanos en el campo de los fertilizantes fosfatados. A cambio, la experiencia cubana en la industrialización del bagazo de caña de azúcar ha sido objeto de interés

por México y para Cuba la de refinación petrolera mexicana. Las ventas mexicanas a Cuba, aumentaron 22 684 millones de dólares en promedio anual en el periodo 1977-1983 respecto al de 1971-1977. Las importaciones mexicanas aumentaron 93 796 millones de dólares promedio anual, el segundo periodo con referencia al anterior pese a la disminución reciente.

El intercambio de experiencias en el ramo de la educación ha significado un campo de importancia para México con la firma, entre los titulares de educación de los dos países, de un convenio de cooperación en el sector de la enseñanza y la cultura. Por otra parte, se firmó otro acuerdo a través del que Cuba cooperará con México en materia de planificación económica, ambos en 1982. El CONACYT ha intervenido en la firma de convenios de cooperación económica, científica y técnica con la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica de Cuba.

Como en los casos de los otros países del CAME, con Cuba también se han creado comisiones mixtas que se reúnen una vez al año.

#### CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El proceso en marcha relativa, de reingreso de la inversión extranjera sobre todo estadounidense a México, sea a través de la actividad maquiladora o sea a través de casas filiales de empresas transnacionales, puede ser contrarrestado en sus efectos desnacionalizantes, a través de la diversificación comercial de México, con países socialistas.

Como las consecuencias del incremento en las inversiones extranjeras no podrían ser controladas en su totalidad por la Ley Mexicana sobre Inversiones Extranjeras, tal como muchos observadores han expresado, y que tiene por causas las anotadas en este trabajo entre otras, se hace necesaria una acción conjugada del subcontinente latinoamericano para que el desarrollo industrial con miras a la exportación pueda acumular sus efectos en la esfera monetaria y financiera, hacia la formación de reservas. Pero el desarrollo industrial no puede aspirar a la competitividad, en medio de un mercado tecnológico dominado por el capital transnacional.

En este sentido, los proyectos de coinversión y la creación de condiciones favorables para las sociedades de importación/exportación con los países socialistas, principalmente los del CAME, pueden ser con-

siderados como susceptibles de desarrollo, sólo si reciben un impulso serio los programas de cooperación y colaboración con esos países.

La disposición del CAME a la ampliación de este tipo de contratos con México es patente. Además, ello no debería presentar dificultades ante proyectos como el Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico para 1984-1988 que la SEP ha puesto en marcha.